



Asamblea General

Distr. limitada
18 de noviembre de 2002
Español
Original: inglés

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Tercera Comisión

Tema 12 del programa

Informe del Consejo Económico y Social

Organización de los trabajos de la Tercera Comisión y proyecto de programa de trabajo bienal de la Comisión para 2003-2004

Nota de la Secretaría

1. En su resolución 46/140, de 17 de diciembre de 1991, la Asamblea General reafirmó las recomendaciones sobre la racionalización de los trabajos de la Tercera Comisión contenidas en su resolución 45/175, de 18 de diciembre de 1990, y recomendó la adopción de nuevas medidas de racionalización que se esbozaban en el anexo I de la resolución 46/140.

2. En el anexo I del presente documento se indican las medidas adoptadas sobre la organización de los trabajos de la Tercera Comisión y en el anexo II figura el proyecto de programa de trabajo bienal de la Comisión para 2003-2004. El proyecto de programa se ha preparado con arreglo a la autorización legislativa vigente. También se tienen en cuenta los proyectos de propuesta respecto de los cuales la Tercera Comisión ha adoptado decisiones. Cuando la Comisión examine los anexos, la Secretaría actualizará verbalmente la información que contienen.



Anexo I

Organización de los trabajos de la Tercera Comisión

A. Directrices relativas a la duración de las declaraciones

1. De conformidad con el artículo 106 del reglamento de la Asamblea General y el párrafo 22 de la decisión 34/401, relativa a la racionalización de los procedimientos y la organización de la Asamblea General, al comienzo de cada período de sesiones el Presidente de la Tercera Comisión propondrá a la Comisión que limite el tiempo de uso de la palabra.

2. Además de lo dispuesto en las resoluciones de la Asamblea General 45/175, de 18 de diciembre de 1990, y 46/140, de 17 de diciembre de 1991, relativas a la racionalización de los trabajos de la Tercera Comisión, las declaraciones hechas por las delegaciones y por los funcionarios de la Secretaría no durarán más de siete minutos, a menos que la Comisión decida otra cosa al comienzo del período de sesiones. Las declaraciones hechas en nombre de un grupo de delegaciones o en relación con los subtemas del tema del programa relativo a las cuestiones de derechos humanos no durarán más de 15 minutos. Esos límites se aplicarán con cierta flexibilidad a todos los oradores. A fin de ahorrar tiempo, se insta a todos los oradores, especialmente a los de las delegaciones de los Estados incluidos en declaraciones de grupos, a que ejerzan moderación. Por razones prácticas, se aconseja que las declaraciones de grupos se formulen el primer día del debate sobre un tema o subtema. A ese respecto, conviene destacar la importancia de la distribución oportuna de la documentación, de conformidad con lo dispuesto en el reglamento de la Asamblea General, a fin de que las delegaciones puedan inscribirse cuanto antes en la lista de oradores.

B. Proyectos de resolución sobre informes de órganos establecidos en virtud de tratados e informes del Secretario General sobre la situación de los tratados

3. La presentación a la Asamblea General de los informes de todos los órganos creados en virtud de tratados se hará de conformidad con los respectivos mandatos legislativos. Con arreglo al programa de trabajo de la Tercera Comisión, las resoluciones sustantivas sobre dichos informes se aprobarán cada dos años. Se recomienda que, siempre que sea posible, los proyectos de resolución sobre la situación de los tratados no se presenten por separado, sino que se incorporen en el proyecto de resolución relativo al informe del órgano correspondiente. En años alternos, la Comisión simplemente tomará nota de los informes, a menos que considere conveniente adoptar medidas más sustantivas.

C. Propuestas procedentes de órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social

4. Al transmitir propuestas a la Asamblea General, el Consejo Económico y Social deberá tener presente en todo lo posible el programa de trabajo de la Tercera Comisión.

D. Programa de trabajo

5. La Tercera Comisión celebrará una reunión oficiosa inmediatamente después de la elección de los miembros de su Mesa a fin de examinar el programa de trabajo sobre la base de un proyecto de programa que preparará la Secretaría, así como otros aspectos de organización relativos a los trabajos de la Comisión, especialmente el estado de la documentación.

6. En el quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, los temas asignados a la Tercera Comisión se examinarán en el siguiente orden:

Tema

2. Aplicación de las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.
3. Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia.
4. Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento.
5. Prevención del delito y justicia penal.
6. Fiscalización internacional de drogas.
7. Adelanto de la mujer.
8. Aplicación de las decisiones adoptadas en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado: "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI".
9. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relativas a los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas y cuestiones humanitarias.
10. Promoción y protección de los derechos del niño.
11. Programa de actividades del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo.
12. Eliminación del racismo y de la discriminación racial^a.
13. Derecho de los pueblos a la libre determinación^a.
14. Cuestiones relativas a los derechos humanos^{b,c}.
 - a) Aplicación de los instrumentos de derechos humanos;

^a Los temas 12 y 13 se examinarán conjuntamente; los delegados podrán formular dos declaraciones separadas, es decir, una sobre cada tema, si así lo desean.

^b Los subtemas a) y d) se examinarán por separado; los subtemas b), c) y e) se examinarán conjuntamente.

^c Las delegaciones podrán formular una declaración en relación con los subtemas a) y d) y dos declaraciones en relación con los subtemas b), c) y e), pero no deberán hacer dos declaraciones en relación con ninguno de los subtemas.

- b) Cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales;
- c) Situaciones relativas a los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales;
- d) Aplicación y seguimiento cabales de la Declaración y el Programa de Acción de Viena;
- e) Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

1. Informe del Consejo Económico y Social.

7. Este orden podrá revisarse en la sesión de organización de los trabajos de la Tercera Comisión, teniendo en cuenta, en particular, el estado de la documentación en ese momento.

E. Preparación y presentación de proyectos de resolución

8. Se pide a las delegaciones que, al preparar proyectos de resolución, se ciñan al programa de trabajo de la Tercera Comisión que se reproduce a continuación.

9. Para la presentación de proyectos de propuesta, se invita a las delegaciones a que tengan en cuenta las directrices generales convenidas por la Asamblea General en las resoluciones 45/175 y 46/140, según se indica *infra*^d.

Tema 1

Informe del Consejo Económico y Social

Asuntos que requieren la adopción de medidas por la Asamblea General (Tercera Comisión) o que se señalan a su atención

Cuestiones que no se examinan en relación con los demás temas del programa de la Asamblea General asignados a la Tercera Comisión

Tema 2

Aplicación de las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

Todos los años

Tema 3

Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia

Cada dos años

Situación social en el mundo (años impares) (resolución 56/177 de la Asamblea General, párr. 14)

Aplicación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos: hacia una sociedad para todos en el siglo XXI (años pares, A/C.3/57/L.13/Rev.1).

^d Las referencias a años “pares” o “impares” corresponden a los años civiles.

Políticas y programas que afectan a la juventud (años impares)
Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización (años impares)
La familia (años impares)
Las cooperativas en el desarrollo social (años impares)
Año Internacional de los Voluntarios (2005)

Cada cinco años

Examen y evaluación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos (2007)

Tema 4

Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento

Todos los años

Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad (2003)

Tema 5

Prevención del delito y justicia penal

Todos los años

Fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal, en particular de su capacidad de cooperación técnica

Instituto Africano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente

Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (2003)

Lucha contra la utilización de la tecnología de la información con fines delictivos (2003) (resolución 56/121 de la Asamblea General)

Cada cinco años

Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (2005)

Tema 6

Fiscalización internacional de drogas

Todos los años

Aplicación del Plan de Acción para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la fiscalización del uso indebido de drogas y del Programa Mundial de Acción contra la producción, la oferta, la demanda, el tráfico y la distribución ilícitos de estupefacientes y sustancias sicotrópicas; lucha internacional contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas; respeto de los principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional en la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas; Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas; medidas para fortalecer la cooperación internacional contra la producción, la venta, el tráfico y la distribución ilícitos de estupefacientes y

sustancias sicotrópicas y cuestiones conexas; aplicación de las decisiones adoptadas en el vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

Cada dos años

Actualización del Plan de Acción para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la fiscalización del uso indebido de drogas (años pares).

Tema 7

Adelanto de la mujer

Todos los años

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (resolución 34/180 de la Asamblea General)

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Mejoramiento de la condición de la mujer en el sistema de las Naciones Unidas

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (2003)

Cada dos años

Prácticas tradicionales o consuetudinarias que afectan a la salud de la mujer y la niña (años impares)

Mejoramiento de la situación de la mujer en las zonas rurales (años impares)

Violencia contra las trabajadoras migratorias (años impares)

Trata de mujeres y niñas (años pares)

Eliminación de los crímenes contra la mujer cometidos en nombre del honor (2004)

Eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer, incluidos los delitos definidos en el documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (2004)

Tema 8

Aplicación de las decisiones adoptadas en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y en el vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”

Todos los años

Aplicación de las decisiones adoptadas en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y en el vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

Tema 9

Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relativas a los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas y cuestiones humanitarias

Todos los años

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
Asistencia a los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas en África

Cada dos años

Asistencia a menores refugiados no acompañados (2003)

Nuevo orden humanitario internacional (años pares)

Labor posterior a la Conferencia Regional sobre los problemas de los refugiados, las personas desplazadas, otros emigrantes involuntarios y los repatriados en los países de la Comunidad de Estados Independientes y Estados vecinos afectados (2003) (resolución 56/134 de la Asamblea General)

Cada cinco años

Prórroga del mandato de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2007)

Tema 10

Promoción y protección de los derechos del niño

Todos los años

Aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño; niños con discapacidad; prevención y erradicación de la venta de niños y de su explotación sexual, en particular la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía; protección de los niños afectados por los conflictos armados; los niños refugiados y desplazados dentro de su propio país; eliminación de la explotación del trabajo infantil; la difícil situación de los niños que viven o trabajan en la calle; la niña

Cada dos años

Informe del Comité de los Derechos del Niño (años pares)

Tema 11

Programa de actividades del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo

Todos los años

Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo

Fondo de las Naciones Unidas de Contribuciones Voluntarias para las Poblaciones Indígenas

Tema 12

Eliminación del racismo y de la discriminación racial

Todos los años

Tercer Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial (1993-2002)

Medidas de lucha contra las formas contemporáneas de racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia

Informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (artículo 9 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (resolución 2016 A (X) de la Asamblea General))

Cada dos años

Situación financiera del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (años pares)

Situación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (años pares)

Tema 13

Derecho de los pueblos a la libre determinación

Todos los años

Realización universal del derecho de los pueblos a la libre determinación

Utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación

Tema 14

Cuestiones relativas a los derechos humanos

a) Aplicación de los instrumentos de derechos humanos

Todos los años

Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (se examinará cada dos años después de la entrada en vigor de la Convención)

Informe del Comité contra la Tortura

Situación de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes

Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura

Informe del Comité de Derechos Humanos (resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General)

Cada dos años

Aplicación efectiva de los instrumentos internacionales de derechos humanos, incluidas las obligaciones en materia de presentación de informes de conformidad con los instrumentos internacionales de derechos humanos (años pares)

Situación de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (años pares)

Pactos internacionales de derechos humanos (años impares)

Informes de reuniones de los presidentes de los órganos creados en virtud de los tratados de derechos humanos (años pares)

b) Cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales

Todos los años

Distintos criterios y medios posibles dentro del sistema de las Naciones Unidas para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales

Promoción de un orden internacional democrático y equitativo (resolución 56/151 de la Asamblea General)

Derecho al desarrollo

Protección de los migrantes

La globalización y sus consecuencias para el pleno disfrute de todos los derechos humanos

Derechos humanos y la diversidad cultural

Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos

Eliminación de todas las formas de intolerancia religiosa

Fortalecimiento de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos mediante el fomento de la cooperación internacional e importancia de la no selectividad, la imparcialidad y la objetividad

Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos, 1995-2004, y actividades de información pública en materia de derechos humanos

Derechos humanos y medidas coercitivas unilaterales

Fortalecimiento de la cooperación internacional en la esfera de los derechos humanos

Respeto de los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas para lograr la cooperación internacional en la promoción y el aliento del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y en la solución de los problemas internacionales de carácter humanitario

El derecho a la alimentación

Convenio internacional íntegro y cabal que proteja y fomente los derechos y la dignidad de las personas discapacitadas

Cada dos años

Ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias (años pares)

Respeto del derecho a la libertad universal de viajar e importancia vital de la reunificación de las familias (2004) (A/C.3/57/L.69)

Arreglos regionales para la promoción y protección de los derechos humanos (años pares)

Cuestión de las desapariciones forzadas o involuntarias (años pares)

Derechos humanos y terrorismo (años impares)

Instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos (años impares)

Derechos humanos y extrema pobreza (años pares)

Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas (años impares)

Derechos humanos y éxodos en masa (años impares)

Los derechos humanos en la administración de justicia (años impares)

Respeto de los principios de soberanía nacional y de no injerencia en los asuntos internos de los Estados en relación con sus procesos electorales (años impares)

Fortalecimiento de la eficacia del principio de la celebración de elecciones auténticas y periódicas (años impares)

Protección y asistencia a las personas desplazadas dentro de su propio país (años impares)

Fortalecimiento del estado de derecho (años pares)

Cada cinco años

Concesión de premios de derechos humanos (2003)

c) Situaciones relativas a los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales

d) Aplicación y seguimiento cabales de la Declaración y Programa de Acción de Viena

Todos los años

Aplicación y seguimiento de la Declaración y Programa de Acción de Viena aprobados por la Conferencia Mundial de Derechos Humanos

e) Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Todos los años

Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Anexo II

Proyecto de programa bienal de trabajo de la Tercera Comisión para 2003-2004

2003

Tema 1

Informe del Consejo Económico y Social

Asuntos que requieren la adopción de medidas por la Asamblea General (Tercera Comisión) o que se señalan a su atención

Documentación

Capítulos pertinentes del informe del Consejo Económico y Social sobre cuestiones que no se examinan en relación con los demás temas del programa de la Asamblea General asignados a la Tercera Comisión

Tema 2

Aplicación de las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

Documentación

Informe del Secretario General sobre la aplicación de las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (A/C.3/57/L.14, párr. 10)

Tema 3

Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

Informe sobre la situación social en el mundo (resolución 56/177 de la Asamblea General, párr. 14)

Informe del Secretario General sobre las cooperativas en el desarrollo social (resolución 56/114 de la Asamblea General, párr. 8)^a

Informe del Secretario General sobre la aplicación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos (resolución 56/115 de la Asamblea General, párr. 16)^a

Informe del Secretario General sobre las políticas y programas que afectan la juventud (resolución 56/117 de la Asamblea General, párrs. 11 y 22)

Informe del Secretario General sobre la preparación del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia (A/C.3/57/L.6, párr. 10)^a

Informe del Secretario General sobre la promoción del empleo de los jóvenes, incluida la marcha de la Red de Empleo de Jóvenes (A/C.3/57/L.12, párr. 4)

^a Por conducto del Consejo Económico y Social.

Tema 4

Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento

Documentación

Informe del Secretario General sobre las actividades de seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (A/C.3/57/L.15/Rev.1, párr. 18)

Tema 5

Prevención del delito y justicia penal

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social, incluido el programa y las recomendaciones finales para el 11º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal (A/C.3/57/L.5, párr. 13)

Informe del Secretario General sobre la labor del Centro para la Prevención Internacional del Delito (A/C.3/57/L.2, párr. 7), incluidas las propuestas para organizar la Conferencia política de alto nivel para la firma de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, que se celebrará en México antes de fines de 2003 por un período de tres días (A/C.3/57/L.3, párrs. 2 a 5)

Informe del Secretario General sobre los preparativos para el 11º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal (A/C.3/57/L.5, párr. 14)^a

Informe del Secretario General sobre el Instituto Africano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (A/C.3/57/L.8, párr. 10)

Informe del Secretario General sobre el fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal, en particular su capacidad de cooperación técnica (A/C.3/57/L.10, párr. 20)

Tema 6

Fiscalización internacional de drogas

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

Informe del Secretario General sobre la evaluación quinquenal de la aplicación de las decisiones adoptadas en el vigésimo período extraordinario de sesiones y la cooperación internacional en la lucha contra el problema mundial de las drogas (resolución 55/65 de la Asamblea General, párr. 13, y A/C.3/57/L.9, secc. IV, párr. 8)

Tema 7

Adelanto de la mujer

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

Informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (resolución 34/180 de la Asamblea General)^a

Informe del Secretario General sobre la situación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (resolución 45/124 de la Asamblea General y A/C.3/57/L.19, párr. 23)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (resolución 39/125 de la Asamblea General)

Informe del Secretario General sobre la violencia contra las trabajadoras migratorias (resolución 56/131 de la Asamblea General, párr. 17)

Informe del Secretario General sobre el mejoramiento de la situación de la mujer en las zonas rurales (resolución 56/129 de la Asamblea General, párr. 10)

Informe del Secretario General sobre las prácticas tradicionales o consuetudinarias que afectan a la salud de la mujer y la niña (resolución 56/128 de la Asamblea General, párr. 5 b))

Informe del Secretario General sobre el mejoramiento de la condición de la mujer en el sistema de las Naciones Unidas (A/C.3/57/L.21, párr. 6 i) y 11)

Grupo de Trabajo sobre el futuro funcionamiento del Instituto Internacional de las Naciones Unidas de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer: informe final sobre el seguimiento de la aplicación de sus recomendaciones (A/C.3/57/L.16/Rev.1, párr. 8)

Informe del Secretario General sobre el futuro funcionamiento del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (A/C.3/57/L.16/Rev. 1, párr. 9 b))

Informe del Secretario General sobre la situación de la mujer de edad en la sociedad (A/C.3/57/L. 18, párr. 10)

Tema 8

Aplicación de las decisiones adoptadas en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y en el vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

Informe del Secretario General sobre el seguimiento y la marcha de la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones (resoluciones 50/203, 56/132 de la Asamblea General y A/C.3/57/L.28, párr. 28)^a

Tema 9

Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relativas a los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas y cuestiones humanitarias

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

Labor posterior a la Conferencia Regional sobre los problemas de los refugiados, las personas desplazadas, otros emigrantes involuntarios y los repatriados en los países de la Comunidad de Estados Independientes y Estados vecinos afectados (resolución 56/134 de la Asamblea General, párr. 13)

Informe del Secretario General sobre la asistencia a los menores refugiados no acompañados (resolución 56/136 de la Asamblea General, párr. 12)

Tema 10

Promoción y protección de los derechos del niño

Documentación

Informe del Secretario General sobre los derechos del niño (A/C.3/57/L.25/Rev.1, secc. VII c))

Informe del Secretario General sobre las niñas (A/C.3/57/L.24/Rev.1, párr. 19)

Informe del Secretario General: evaluación completa del alcance y la eficacia de las actividades del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las recomendaciones para afianzar, integrar y mantener estas actividades (A/C.3/57/L.25/Rev.1, secc. V, párr. 3)

Informe del Representante Especial del Secretario General sobre las repercusiones de los conflictos armados en los niños (A/C.3/57/L.25/Rev.1, secc. VII d))

Informe del Secretario General sobre los progresos logrados en el cumplimiento de los compromisos enunciados en el documento final del vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “Un mundo apropiado para los niños” (A/C.3/57/L.25/Rev.1, secc. VII a))

Tema 11

Programa de actividades del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo

Documentación

Nota del Secretario General por la que transmite el informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la aplicación del programa de actividades del Decenio (resolución 56/140, párr. 4 c) y A/C.3/57/L.27, párr. 11)

Fondo de las Naciones Unidas de Contribuciones Voluntarias para las Poblaciones Indígenas

Tema 12

Eliminación del racismo y la discriminación racial

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social (incluidas las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos sobre la aplicación del Programa de Acción para el Tercer Decenio (A/C.3/57/L.34, párr. 32)

Informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (artículo 9 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial) (resolución 2016 A (XX) de la Asamblea General)

Informe del Secretario General sobre la aplicación del Programa de Acción para el Tercer Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación racial y coordinación de actividades (A/C.3/57/L.34, párr. 31)

Informe del Secretario General sobre la aplicación y el seguimiento cabales de las decisiones adoptadas por la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (A/C.3/57/L.34, párr. 48)

Informe provisional del Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia (A/C.3/57/L.34, párr. 47)

a) Aplicación y seguimiento cabales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban (A/C.3/57/L.34, párr. 49)

Tema 13

Derecho de los pueblos a la libre determinación

Documentación

Informe del Secretario General sobre la realización universal del derecho de los pueblos a la libre determinación (A/C.3/57/L.33, párr. 6)

Informe del Relator Especial sobre la utilización de mercenarios como medio de socavar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación (A/C.3/57/L.31, párr. 15)

Tema 14

Cuestiones de derechos humanos

a) Aplicación de los instrumentos de derechos humanos

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

Informe de la Comisión de Derechos Humanos (resolución 2000 A(XXI) de la Asamblea General)

Informe del Secretario General sobre la situación de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y sobre las operaciones del Fondo de las Naciones Unidas de Contribuciones Voluntarias para las Víctimas de la Tortura, (A/C.3/57/L.36, párr. 29)

Informe del Secretario General sobre el estado de los Pactos internacionales de derechos humanos (resolución 56/144 de la Asamblea General, párr. 29)

Informe del Comité contra la Tortura (resolución 39/46 de la Asamblea General, anexo, artículo 24)

Informe del Secretario General sobre la situación de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (A/C.3/57/L.37, párr. 8)

b) Cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales

Documentación

Informe del Secretario General sobre las instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos (resolución 56/158, de la Asamblea General, párr. 19)

Informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la función de las Naciones Unidas para mejorar la eficacia del principio de elecciones periódicas y genuinas y la promoción de la democratización (resolución 56/159 de la Asamblea General, párr. 13)

Informe del Secretario General sobre los derechos humanos y el terrorismo (resolución 56/160 de la Asamblea General, párr. 11)

Informe del Secretario General sobre la promoción efectiva de la Declaración de los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas (resolución 56/162 de la Asamblea General, párr. 16)

Informe del Representante del Secretario General sobre la protección y la asistencia a las personas desplazadas dentro de su propio país (resolución 56/164, párr. 16)

Informe del Secretario General sobre los derechos humanos y los éxodos en masa (resolución 56/164 de la Asamblea General, párr. 13)

Informe completo del Secretario General sobre el fortalecimiento de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos mediante la promoción de la cooperación internacional y sobre la importancia de la no selectividad, la imparcialidad y la objetividad (A/C.3/57/L.40, párr. 11)

Informe del Secretario General sobre la globalización y sus consecuencias para el pleno disfrute de todos los derechos humanos (A/C.3/57/L.44, párr. 12)

Informe del Secretario General sobre la educación en materia de derechos humanos (A/C.3/57/L.45, párr. 5)

Informe del Relator Especial sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia religiosa (A/C.3/57/L.47, párr. 19)

Informe del Secretario General sobre los derechos humanos y la diversidad cultural (A/C.3/57/L.41, párr. 14)

Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre los progresos realizados en la consecución de los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los Derechos Humanos (A/C.3/57/L.54, párr. 24)

(Redacción de un instrumento normativo con fuerza jurídica obligatoria para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas (A/C.3/57/L.57, párr. 23))

Informe del Secretario General sobre la protección de los migrantes (A/C.3/57/L.60, párr. 18)

Informe provisional del Relator Especial sobre la protección de los migrantes (A/C.3/57/L.60, párr. 18)

Informe del Secretario General sobre la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo (A/C.3/57/L.61, párr. 4)

Informe del Secretario General en el que figuran la información y las opiniones recibidas de los Estados Miembros sobre las repercusiones y los efectos negativos de las medidas coercitivas unilaterales en sus poblaciones (A/C.3/57/L.64, párr. 9)

Informe del Secretario General sobre el derecho al desarrollo (A/C.3/57/L.65, párr. 33)

Informe del Secretario General sobre la función y los logros de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (A/C.3/57/L.67, secc. V, párr. 2)

Informe provisional del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación (A/C.3/57/L.68, párr. 18)

Cuestiones que han de examinarse respecto de las cuales no se ha solicitado documentación anticipada

Los derechos humanos en la administración de la justicia (resolución 56/161 de la Asamblea General, párr. 15)

Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos (A/C.3/57/L.51, párr. 12)

Promoción del derecho de los pueblos a la paz (A/C.3/57/L.58, párr. 9)

Respeto de los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas para lograr la cooperación internacional en la promoción y el aliento del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y en la solución de problemas internacionales de carácter humanitario (A/C.3/57/L.59, párr. 6)

Fortalecimiento de la cooperación internacional en la esfera de los derechos humanos (A/C.3/57/L.66, párr. 9)

c) Situaciones relativas a los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales

Informe del Secretario General sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar (A/C.3/57/L.48, párr. 6)

Informe de los Relatores Especiales sobre la situación de los derechos humanos en la República Democrática del Congo (A/C.3/57/L.50, párr. 8 b))

Cuestiones que han de examinarse respecto de las cuales no se ha solicitado documentación anticipada

Situación de los derechos humanos en el Sudán (A/C.3/57/L.43, párr. 7)

Situación de los derechos humanos en el Iraq (A/C.3/57/L.49, párr. 6)

- d) **Aplicación y seguimiento cabales de la Declaración y Programa de Acción de Viena**
- e) **Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos**

Documentación

Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

2004^b

Tema 1

Informe del Consejo Económico y Social

Asuntos que requieren la adopción de medidas por la Asamblea General (Tercera Comisión) o que se señalan a su atención

Documentación

Capítulos pertinentes del informe del Consejo Económico y Social sobre cuestiones que no se examinan en relación con los demás temas del programa de la Asamblea General asignados a la Tercera Comisión.

Tema 2

Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, las personas con discapacidad y la familia

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

a) Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización: la educación para todos

Informe del Secretario General sobre la aplicación del plan de acción para el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización (A/C.3/57/L.13/Rev.1, párr. 10)

Tema 6

Fiscalización internacional de estupefacientes

Actualización del Plan de Acción para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la fiscalización del uso indebido de drogas

Tema 7

Adelanto de la mujer

Documentación

Informe del Secretario General sobre la trata de mujeres y niñas (A/C.3/57/L.17, párrs. 25 y 26)

Informe del Secretario General sobre las actividades encaminadas a erradicar los crímenes contra la mujer cometidos en nombre del honor (A/C.3/57/L.20/Rev.1, párr. 6)

^b El programa de trabajo y la documentación para 2004 se revisarán teniendo en cuenta las decisiones pertinentes que adopte el Consejo Económico y Social en 2003.

Informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (resolución 34/180 de la Asamblea General)^a

Informe del Secretario General sobre la situación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (resoluciones de la Asamblea General 45/124 y 56/229, párr. 19)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo sobre las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (resolución 39/125 de la Asamblea General)

Tema 8

Aplicación de las decisiones adoptadas en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y en el período extraordinario de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

Informe del Secretario General sobre la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer, incluidos los delitos indicados en el documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en 2002: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI” (A/C.3/L.22, párr.14)

Tema 9

Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relativas a los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas y cuestiones humanitarias

Tema 10

Promoción y protección de los derechos del niño

Informe del Comité de los Derechos del Niño (resolución 44/25 de la Asamblea General, anexo)^a

Tema 11

Programa de actividades del decenio internacional de las poblaciones indígenas del mundo

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la aplicación del programa de actividades para el Decenio (resolución 55/80 de la Asamblea General, párr. 4 c))

Tema 12

Eliminación del racismo y la discriminación racial

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

Informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (resolución 2106 A (XX) de la Asamblea General y A/C.3/57/L.32, secc. III, párr. 7)

Informe del Secretario General sobre la situación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación racial (A/C.3/57/L.32, secc. III, párr. 7)

Informe del Secretario General sobre la situación financiera del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (A/C.3/57/L.32, secc. II, párr. 5, y secc. III, párr. 7)

Tema 14

Cuestiones relativas a los derechos humanos

a) Aplicación de los instrumentos de derechos humanos

Documentación

Informe de las personas que presiden los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos en sus reuniones periódicas (A/C.3/57/L.38, párr. 23)

Informe del Secretario General sobre las medidas adoptadas para la aplicación efectiva de los instrumentos internacionales de derechos humanos, incluida la obligación de presentar informes con arreglo a esos instrumentos (A/C.3/57/L.38, párr. 23)

Informe del Comité contra la Tortura (resolución 39/46 de la Asamblea General, anexo, artículo 24)

Informe del Comité de Derechos Humanos (resolución 2200A (XXI) de la Asamblea General)

b) Cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales

Documentación

Informe del Secretario General sobre el estado de los arreglos regionales para la promoción y protección de los derechos humanos (A/C.3/57/L.52, párr. 19)

Informe provisional del Relator Especial sobre la situación en todo el mundo en lo relativo a las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias (A/C.3/57/L.56, párr. 23)

Informe del Secretario General sobre la cuestión de las desapariciones forzadas e involuntarias (A/C.3/57/L.57, párr. 23)

Informe del Secretario General sobre el fortalecimiento del estado de derecho y las recomendaciones de la Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos (A/C.3/57/L.63, párr. 13)

Cuestiones que han de examinarse respecto de las cuales no se ha solicitado documentación anticipada

Las personas desaparecidas (A/C.3/57/L.46, párr. 10)

Los derechos humanos y la extrema pobreza (A/C.3/57/L.53, párr. 11)

Promoción de un orden internacional democrático y equitativo (A/C.3/57/L.55, párr. 13)

Respeto del derecho a la libertad universal de viajar e importancia vital de la reunificación de las familias (A/C.3/57/L.69, párr. 5)

c) Situaciones relativas a los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales

Cuestiones que han de examinarse respecto de las cuales no se ha solicitado documentación anticipada

d) Aplicación y seguimiento cabales de la Declaración y el Programa de Acción de Viena

e) Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
